

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)

TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 15 pías; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro ls. En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,75.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pías; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37,50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 31,25.—Al ancho de seis en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37,50.—Al ancho de siete en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87,50; en 4.ª, 43,75.—Al ancho de ocho en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112,50; en 4.ª, 56,25.—Al ancho de diez en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62,50.—Al ancho de once en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137,50; en 4.ª, 68,75.—Al ancho de doce en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162,50; en 4.ª, 81,25.—Al ancho de catorce en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87,50.—Al ancho de quince en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187,50; en 4.ª, 93,75.—Al ancho de dieciséis en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212,50; en 4.ª, 106,25.—Al ancho de dieciocho en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112,50.—Al ancho de dieinueve en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237,50; en 4.ª, 118,75.—Al ancho de veinte en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuno en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262,50; en 4.ª, 131,25.—Al ancho de veintidós en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137,50.—Al ancho de veintitrés en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287,50; en 4.ª, 143,75.—Al ancho de veinticuatro en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312,50; en 4.ª, 156,25.—Al ancho de veintiseis en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162,50.—Al ancho de veintisiete en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337,50; en 4.ª, 168,75.—Al ancho de veintiocho en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362,50; en 4.ª, 181,25.—Al ancho de treinta en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187,50.—Al ancho de treinta y uno en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387,50; en 4.ª, 193,75.—Al ancho de treinta y dos en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412,50; en 4.ª, 206,25.—Al ancho de treinta y cuatro en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212,50.—Al ancho de treinta y cinco en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437,50; en 4.ª, 218,75.—Al ancho de treinta y seis en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462,50; en 4.ª, 231,25.—Al ancho de treinta y ocho en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237,50.—Al ancho de treinta y nueve en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487,50; en 4.ª, 243,75.—Al ancho de cuarenta en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y uno en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512,50; en 4.ª, 256,25.—Al ancho de cuarenta y dos en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262,50.—Al ancho de cuarenta y tres en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537,50; en 4.ª, 268,75.—Al ancho de cuarenta y cuatro en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562,50; en 4.ª, 281,25.—Al ancho de cuarenta y seis en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287,50.—Al ancho de cuarenta y siete en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587,50; en 4.ª, 293,75.—Al ancho de cuarenta y ocho en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612,50; en 4.ª, 306,25.—Al ancho de cincuenta en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312,50.—Al ancho de cincuenta y uno en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637,50; en 4.ª, 318,75.—Al ancho de cincuenta y dos en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662,50; en 4.ª, 331,25.—Al ancho de cincuenta y cuatro en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337,50.—Al ancho de cincuenta y cinco en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687,50; en 4.ª, 343,75.—Al ancho de cincuenta y seis en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712,50; en 4.ª, 356,25.—Al ancho de cincuenta y ocho en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362,50.—Al ancho de cincuenta y nueve en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737,50; en 4.ª, 368,75.—Al ancho de sesenta en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y uno en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762,50; en 4.ª, 381,25.—Al ancho de sesenta y dos en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387,50.—Al ancho de sesenta y tres en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787,50; en 4.ª, 393,75.—Al ancho de sesenta y cuatro en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812,50; en 4.ª, 406,25.—Al ancho de sesenta y seis en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412,50.—Al ancho de sesenta y siete en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837,50; en 4.ª, 418,75.—Al ancho de sesenta y ocho en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862,50; en 4.ª, 431,25.—Al ancho de setenta en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437,50.—Al ancho de setenta y uno en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887,50; en 4.ª, 443,75.—Al ancho de setenta y dos en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912,50; en 4.ª, 456,25.—Al ancho de setenta y cuatro en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462,50.—Al ancho de setenta y cinco en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937,50; en 4.ª, 468,75.—Al ancho de setenta y seis en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962,50; en 4.ª, 481,25.—Al ancho de setenta y ocho en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487,50.—Al ancho de setenta y nueve en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987,50; en 4.ª, 493,75.—Al ancho de ochenta en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y uno en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012,50; en 4.ª, 506,25.—Al ancho de ochenta y dos en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 512,50.—Al ancho de ochenta y tres en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037,50; en 4.ª, 518,75.—Al ancho de ochenta y cuatro en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062,50; en 4.ª, 531,25.—Al ancho de ochenta y seis en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 537,50.—Al ancho de ochenta y siete en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087,50; en 4.ª, 543,75.—Al ancho de ochenta y ocho en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112,50; en 4.ª, 556,25.—Al ancho de noventa en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 562,50.—Al ancho de noventa y uno en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137,50; en 4.ª, 568,75.—Al ancho de noventa y dos en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162,50; en 4.ª, 581,25.—Al ancho de noventa y cuatro en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 587,50.—Al ancho de noventa y cinco en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187,50; en 4.ª, 593,75.—Al ancho de noventa y seis en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212,50; en 4.ª, 606,25.—Al ancho de noventa y ocho en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 612,50.—Al ancho de noventa y nueve en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237,50; en 4.ª, 618,75.—Al ancho de cien en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y uno en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262,50; en 4.ª, 631,25.—Al ancho de cien y dos en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 637,50.—Al ancho de cien y tres en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287,50; en 4.ª, 643,75.—Al ancho de cien y cuatro en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312,50; en 4.ª, 656,25.—Al ancho de cien y seis en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 662,50.—Al ancho de cien y siete en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337,50; en 4.ª, 668,75.—Al ancho de cien y ocho en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362,50; en 4.ª, 681,25.—Al ancho de ciento en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 687,50.—Al ancho de ciento y uno en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387,50; en 4.ª, 693,75.—Al ancho de ciento y dos en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412,50; en 4.ª, 706,25.—Al ancho de ciento y cuatro en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 712,50.—Al ancho de ciento y cinco en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437,50; en 4.ª, 718,75.—Al ancho de ciento y seis en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462,50; en 4.ª, 731,25.—Al ancho de ciento y ocho en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 737,50.—Al ancho de ciento y nueve en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487,50; en 4.ª, 743,75.—Al ancho de doscientos en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y uno en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512,50; en 4.ª, 756,25.—Al ancho de doscientos y dos en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 762,50.—Al ancho de doscientos y tres en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537,50; en 4.ª, 768,75.—Al ancho de doscientos y cuatro en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562,50; en 4.ª, 781,25.—Al ancho de doscientos y seis en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 787,50.—Al ancho de doscientos y siete en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587,50; en 4.ª, 793,75.—Al ancho de doscientos y ocho en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612,50; en 4.ª, 806,25.—Al ancho de trescientos en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 812,50.—Al ancho de trescientos y uno en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637,50; en 4.ª, 818,75.—Al ancho de trescientos y dos en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662,50; en 4.ª, 831,25.—Al ancho de trescientos y cuatro en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 837,50.—Al ancho de trescientos y cinco en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687,50; en 4.ª, 843,75.—Al ancho de trescientos y seis en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712,50; en 4.ª, 856,25.—Al ancho de trescientos y ocho en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 862,50.—Al ancho de trescientos y nueve en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737,50; en 4.ª, 868,75.—Al ancho de cuatrocientos en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y uno en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762,50; en 4.ª, 881,25.—Al ancho de cuatrocientos y dos en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 887,50.—Al ancho de cuatrocientos y tres en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787,50; en 4.ª, 893,75.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812,50; en 4.ª, 906,25.—Al ancho de cuatrocientos y seis en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 912,50.—Al ancho de cuatrocientos y siete en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837,50; en 4.ª, 918,75.—Al ancho de cuatrocientos y ocho en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862,50; en 4.ª, 931,25.—Al ancho de quinientos en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 937,50.—Al ancho de quinientos y uno en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887,50; en 4.ª, 943,75.—Al ancho de quinientos y dos en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912,50; en 4.ª, 956,25.—Al ancho de quinientos y cuatro en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 962,50.—Al ancho de quinientos y cinco en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937,50; en 4.ª, 968,75.—Al ancho de quinientos y seis en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962,50; en 4.ª, 981,25.—Al ancho de quinientos y ocho en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 987,50.—Al ancho de quinientos y nueve en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987,50; en 4.ª, 993,75.—Al ancho de seiscientos en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de seiscientos y uno en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012,50; en 4.ª, 1.006,25.—Al ancho de seiscientos y dos en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.012,50.—Al ancho de seiscientos y tres en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037,50; en 4.ª, 1.018,75.—Al ancho de seiscientos y cuatro en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de seiscientos y cinco en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062,50; en 4.ª, 1.031,25.—Al ancho de seiscientos y seis en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.037,50.—Al ancho de seiscientos y siete en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087,50; en 4.ª, 1.043,75.—Al ancho de seiscientos y ocho en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de seiscientos y nueve en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112,50; en 4.ª, 1.056,25.—Al ancho de setecientos en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.062,50.—Al ancho de setecientos y uno en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137,50; en 4.ª, 1.068,75.—Al ancho de setecientos y dos en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.075.—Al ancho de setecientos y tres en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162,50; en 4.ª, 1.081,25.—Al ancho de setecientos y cuatro en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 1.087,50.—Al ancho de setecientos y cinco en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187,50; en 4.ª, 1.093,75.—Al ancho de setecientos y seis en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.100.—Al ancho de setecientos y siete en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212,50; en 4.ª, 1.106,25.—Al ancho de setecientos y ocho en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 1.112,50.—Al ancho de setecientos y nueve en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237,50; en 4.ª, 1.118,75.—Al ancho de ochocientos en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.125.—Al ancho de ochocientos y uno en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262,50; en 4.ª, 1.131,25.—Al ancho de ochocientos y dos en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 1.137,50.—Al ancho de ochocientos y tres en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287,50; en 4.ª, 1.143,75.—Al ancho de ochocientos y cuatro en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.150.—Al ancho de ochocientos y cinco en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312,50; en 4.ª, 1.156,25.—Al ancho de ochocientos y seis en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 1.162,50.—Al ancho de ochocientos y siete en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337,50; en 4.ª, 1.168,75.—Al ancho de ochocientos y ocho en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 1.175.—Al ancho de ochocientos y nueve en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362,50; en 4.ª, 1.181,25.—Al ancho de novecientos en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 1.187,50.—Al ancho de novecientos y uno en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387,50; en 4.ª, 1.193,75.—Al ancho de novecientos y dos en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.200.—Al ancho de novecientos y tres en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412,50; en 4.ª, 1.206,25.—Al ancho de novecientos y cuatro en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 1.212,50.—Al ancho de novecientos y cinco en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437,50; en 4.ª, 1.218,75.—Al ancho de novecientos y seis en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 1.225.—Al ancho de novecientos y siete en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462,50; en 4.ª, 1.231,25.—Al ancho de novecientos y ocho en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 1.237,50.—Al ancho de novecientos y nueve en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.487,50; en 4.ª, 1.243,75.—Al ancho de mil en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 1.250.—Al ancho de mil y uno en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.512,50; en 4.ª, 1.256,25.—Al ancho de mil y dos en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.

S. Jerónimo

JOYERÍA DE MODA
Últimas novedades,
Alhajas de ocasión.
Relojes de las mejores marcas
Precios baratísimos.
33, ZACATÍN, 33

—Ha regresado de Almería la simpática señorita Concha Ruiz Morón.
—Hoy saldrá para Madrid el ex diputado provincial D. Francisco de P. Rojas Herrera.

—Se encuentra en este capital el juez municipal de Motril, D. Gerardo Trujillo.

—También se halla en esta ciudad el señor D. Jaime Moreno Talará.

—Se han hospedado en el Nuevo Oriente: D. Antonio Barrios, D. Alberto Soriano, D. Juan Manuel Díaz, don José Ferrer Pineda, D. Juan Miquel, don Francisco Hernández y D. José Marcos.

En la Diputación

Distribución de fondos.—La aprobada por la Comisión provincial en 25 de actual, para satisfacer en mes de Noviembre próximo las obligaciones de la provincia, es la que sigue:

De pago inmediato: Conservación y reparación de edificios provinciales 416.66 pesetas, franquía de la correspondencia postal y efectos timbrados para comunales oficiales y libros de actas 865 pesetas y material de instrucción pública 9.278.03, personal y material para el sostenimiento de las Cárcules correccionales 5.387.50, material de oficina 84.675.21, suministros a la Cárcel de Motril 6.666, suministros de begaje 2.041.66, pensiones y jubilaciones, obligaciones y otras cargas 18.558, calamidades e imprevistos 749.50, haberes y personal de la Diputación 24.084.60.

De pago diferido: Comisión provincial de monumentos 41.66, gastos de representación y dietas de Comisión 1.345, material de oficina 2.841.41, conservación y reparación de obras de la provincia 812.66.

De pago voluntario: Las obras de construcción 2.000, los diversos conceptos del capítulo 4.764.16.

Otros gastos: 4.764.16.
Resulta: Para pago de obligaciones de ejecución cerrados 104.142.08.
Total: 226.999.78 pesetas.

Un robo?

Filomena Becerra Mora, de cuarenta y dos años, casada, con domicilio en la calle del Horno del Hizo, número 4, denunció ayer en la Jefatura que, al regresar a su casa, después de haber estado haciendo unos encargos, notó la falta de 65 duros en monedas de plata, sin que advirtiera fractura alguna en la puerta de su habitación.

También manifestó que 150 pesetas que tenía en el cajón, las había encontrado intactas.

Filomena no sospecha que nadie pueda haberle sustruido el dinero.

El impuesto único

En la noche del miércoles y en su domicilio social, celebró su junta reglamentaria la Liga Granadina, dando principio la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior. Acto continuo se leyó un capítulo del folleto titulado «La Cuestión de la Tierra».

Se acordó elevar al presidente de la Comisión ejecutiva de la Liga Granadina, para que pida a la Junta de la Comisión, comiencen con seriedad los trabajos preparatorios para la celebración de un meeting y con el fin de hacer una lista de los señores que han de dar de la palabra en dicho acto.

Se fue a todos los señores, asistieron esta noche a las ocho a la junta que se celebró en su domicilio social.

La entrada es pública.

Información oficial

Guardia civil
La de Granada ha denunciado a José Padilla Montero, vecino de...

La de Huéscar Tajar, archiepo que a Manuel García Puerta, le ha robado sus cosas...

La de Salobreña ha denunciado a Francisco Martínez y a Antonio Morán Ruiz, por robo de cosas...

La de Baza ha denunciado a Antonio Ruiz González, por robo de cosas...

La de Guadix ha denunciado a Antonio Ruiz González, por robo de cosas...

La de Loja ha denunciado a Antonio Ruiz González, por robo de cosas...

La de Baza ha denunciado a Antonio Ruiz González, por robo de cosas...

La de Guadix ha denunciado a Antonio Ruiz González, por robo de cosas...

La de Loja ha denunciado a Antonio Ruiz González, por robo de cosas...

La de Baza ha denunciado a Antonio Ruiz González, por robo de cosas...

La de Guadix ha denunciado a Antonio Ruiz González, por robo de cosas...

La de Loja ha denunciado a Antonio Ruiz González, por robo de cosas...

La de Baza ha denunciado a Antonio Ruiz González, por robo de cosas...

La de Guadix ha denunciado a Antonio Ruiz González, por robo de cosas...

La de Loja ha denunciado a Antonio Ruiz González, por robo de cosas...

La de Baza ha denunciado a Antonio Ruiz González, por robo de cosas...

La de Guadix ha denunciado a Antonio Ruiz González, por robo de cosas...

La de Loja ha denunciado a Antonio Ruiz González, por robo de cosas...

La de Baza ha denunciado a Antonio Ruiz González, por robo de cosas...

La de Guadix ha denunciado a Antonio Ruiz González, por robo de cosas...

La de Loja ha denunciado a Antonio Ruiz González, por robo de cosas...

La de Baza ha denunciado a Antonio Ruiz González, por robo de cosas...

La de Guadix ha denunciado a Antonio Ruiz González, por robo de cosas...

La de Loja ha denunciado a Antonio Ruiz González, por robo de cosas...

La de Baza ha denunciado a Antonio Ruiz González, por robo de cosas...

La de Guadix ha denunciado a Antonio Ruiz González, por robo de cosas...

La de Loja ha denunciado a Antonio Ruiz González, por robo de cosas...

La de Baza ha denunciado a Antonio Ruiz González, por robo de cosas...

La de Guadix ha denunciado a Antonio Ruiz González, por robo de cosas...

La de Loja ha denunciado a Antonio Ruiz González, por robo de cosas...

La de Baza ha denunciado a Antonio Ruiz González, por robo de cosas...

La de Guadix ha denunciado a Antonio Ruiz González, por robo de cosas...

Telefonemas detenidos

Se encuentran en esta central de Telefonos los siguientes:

Caragena. Antonio González, desconocido.

Motril. Teodoro H. S. Juan, inspectores. Instrucción pública, Plaza Nueva, suseste.

Motril. Pedro Moneda, Plaza Trinidad, (Casa huéspedes) desconocido.

Casos y cosas

Heridos.—En la Casa de Socorro han sido heridos:

Federico Martín, de cinco años, de edad de erusiones en el codo; dete...

Sancti Spiritus, de cinco años, de herida contusa en el labio inferior, y José Orjuela del Moral, de...

Ratones.—Por ser conocidos como ratones, ayer fueron detenidos e in...

Los caramelos mata-lombitos y purgantes. P. Catalá salvó a los niños...

Los caramelos mata-lombitos y purgantes. P. Catalá salvó a los niños...

Los caramelos mata-lombitos y purgantes. P. Catalá salvó a los niños...

Los caramelos mata-lombitos y purgantes. P. Catalá salvó a los niños...

Los caramelos mata-lombitos y purgantes. P. Catalá salvó a los niños...

Los caramelos mata-lombitos y purgantes. P. Catalá salvó a los niños...

Los caramelos mata-lombitos y purgantes. P. Catalá salvó a los niños...

Los caramelos mata-lombitos y purgantes. P. Catalá salvó a los niños...

Los caramelos mata-lombitos y purgantes. P. Catalá salvó a los niños...

Los caramelos mata-lombitos y purgantes. P. Catalá salvó a los niños...

Los caramelos mata-lombitos y purgantes. P. Catalá salvó a los niños...

Los caramelos mata-lombitos y purgantes. P. Catalá salvó a los niños...

Los caramelos mata-lombitos y purgantes. P. Catalá salvó a los niños...

Los caramelos mata-lombitos y purgantes. P. Catalá salvó a los niños...

Los caramelos mata-lombitos y purgantes. P. Catalá salvó a los niños...

Los caramelos mata-lombitos y purgantes. P. Catalá salvó a los niños...

Los caramelos mata-lombitos y purgantes. P. Catalá salvó a los niños...

Los caramelos mata-lombitos y purgantes. P. Catalá salvó a los niños...

Los caramelos mata-lombitos y purgantes. P. Catalá salvó a los niños...

Los caramelos mata-lombitos y purgantes. P. Catalá salvó a los niños...

Los caramelos mata-lombitos y purgantes. P. Catalá salvó a los niños...

Los caramelos mata-lombitos y purgantes. P. Catalá salvó a los niños...

Los caramelos mata-lombitos y purgantes. P. Catalá salvó a los niños...

Los caramelos mata-lombitos y purgantes. P. Catalá salvó a los niños...

Los caramelos mata-lombitos y purgantes. P. Catalá salvó a los niños...

Los caramelos mata-lombitos y purgantes. P. Catalá salvó a los niños...

Los caramelos mata-lombitos y purgantes. P. Catalá salvó a los niños...

Los caramelos mata-lombitos y purgantes. P. Catalá salvó a los niños...

Los caramelos mata-lombitos y purgantes. P. Catalá salvó a los niños...

Los caramelos mata-lombitos y purgantes. P. Catalá salvó a los niños...

Los caramelos mata-lombitos y purgantes. P. Catalá salvó a los niños...

Los caramelos mata-lombitos y purgantes. P. Catalá salvó a los niños...

Los caramelos mata-lombitos y purgantes. P. Catalá salvó a los niños...

Los caramelos mata-lombitos y purgantes. P. Catalá salvó a los niños...

Los caramelos mata-lombitos y purgantes. P. Catalá salvó a los niños...

Los caramelos mata-lombitos y purgantes. P. Catalá salvó a los niños...

Los caramelos mata-lombitos y purgantes. P. Catalá salvó a los niños...

Los caramelos mata-lombitos y purgantes. P. Catalá salvó a los niños...

Los caramelos mata-lombitos y purgantes. P. Catalá salvó a los niños...

Los caramelos mata-lombitos y purgantes. P. Catalá salvó a los niños...

Los caramelos mata-lombitos y purgantes. P. Catalá salvó a los niños...

Los caramelos mata-lombitos y purgantes. P. Catalá salvó a los niños...

Los caramelos mata-lombitos y purgantes. P. Catalá salvó a los niños...

Los caramelos mata-lombitos y purgantes. P. Catalá salvó a los niños...

Los caramelos mata-lombitos y purgantes. P. Catalá salvó a los niños...

Los caramelos mata-lombitos y purgantes. P. Catalá salvó a los niños...

Salón Regio

La película «Una visita a Granada» estrenada anoche, ganó muchísimo y a petición del público esta noche se exhibirá nuevamente por última vez.

En ella figuran los más hermosos paisajes y los más interesantes tipos de Granada. Las fotografías son magníficas.

Se estrenará además esta noche la emocionante película en cuatro partes «El Tesoro de Potosí», obra interesantísima que constituye un verdadero acontecimiento.

Próximamente grandes estrenos.

Las subistencias

Opiniones del señor Cobán

El ex ministro de Hacienda don Eduardo Cobán ha hecho interesantes manifestaciones acerca de la cuestión de las subistencias.

El señor Cobán no es partidario de que el Estado se convierta en intermediario, en negociante con el productor, pues su misión debe limitarse a auxiliar y estimular la actividad de los productores, y de los Ayuntamientos, para facilitar los medios legislativos y económicos de salvar el conflicto.

«A todo esto—ha añadido—hay que cerrar las fronteras y los puertos a la salida de los productos nacionales hasta ahora encarecidos, y estas medidas de aumento de precio de otros artículos para inmediatamente aplicarlas a la misma prohibición, castigando severamente a los infractores.

Respondiendo a este criterio, debe declararse la franquicia de la producción extranjera aquí encarecida, y no temporalmente, dejando al ministro de Hacienda la facultad de establecerla o suspenderla a compás de los transitorios movimientos de alza o de baja, si no por tiempo indefinido, ha de ser estable, para normalizar la normalidad en los mercados del mundo.

Debe el Gobierno gestionar cerca de las compañías navieras la rebaja de los fletes, siempre que se trate del embarque de algunos de aquellos artículos, y caso de no lograrse, puede el Gobierno subvencionar a una flota comercial.

El Estado garantizará el pago de los intereses del capital que los Ayuntamientos necesitan y que sea objeto de empréstito, siempre que se dedique sólo a la municipalización del suministro de los artículos encarecidos.

Excitará el caso, en forma imperativa, de los representantes diplomáticos y cónsules de España en los países productores de artículos encarecidos, para que promuevan su remisión a nuestros puertos.

Visitará a los Ayuntamientos que tienen establecidos los Consumos a suministrarlos temporalmente en los artículos afectados por la crisis, y procederá al reparto del déficit que resulte entre las agencias comerciales que han de ser porción en la proporción debida a la supresión del impuesto.

Deberán los gobernantes impulsar a los Ayuntamientos y hasta prestarles un apoyo para organizar los mercados de subistencias, librando de la influencia e intervención de los intermediarios codiciosos.

Por lo que hace a las carnes, hay que abaratar el transporte de la ganadería, reduciendo a los centros de consumo, las carnes muertas, con lo que se origina una economía considerable en el transporte, pues un solo vagón puede llevar triple y está triplicado el número de reses muertas que de reses vivas y además se facilita la conducción y se ahorra un imprevisto. Al par de esto, debe fomentarse el consumo de carnes congeladas.

Una de las reformas más eficaces en favor de la producción y el consumo, consiste en las instituciones de crédito. Me refiero a los Bancos conegados principalmente a favor de la exportación e importación de productos, abriendo crédito a las Casas más firmes y solventes, desmontando las tierras del comercio con largos plazos para el pago y con beneficio notorio de la industria, que puede así ocurrir el contacto en producción, sin involucrarla ni exponerla a contingencias y riesgos. De su suerte pudieran concurrir al mercado español con entera confianza los países de gran producción de artículos de primera necesidad.

Ofrecerá el Estado primas a los productores de artículos a más bajo precio del corriente en las poblaciones castigadas por la crisis.

Podrá el Gobierno a las Cortes autorización y crédito suficientes para atender a esas medidas, que necesariamente habrán de lesionar los intereses de Aduanas, los Presupuestos nacionales y municipales, que no es empresa fácil ni barata la de defender a una nación de veinte millones de habitantes contra los asedios de la crisis y los horrores del hambre, como consecuencia de una tremenda guerra continental que daña a actores y espectadores, a beligerantes y a neutrales.

Bien sé que esta campaña es cortosa y que viene en momentos difíciles pa-

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Caída de la Cruz.—Juzgado de Linares. D. Juan Barranco Fernández con la sociedad minera metalúrgica de Pajarro, sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo. Abogado, señor Escobar; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Serra.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Guadix. Contra Juan Cortés Santiago y otro, sobre homicidio. Abogados, señores Alonso y Ramírez; Antrá; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrado. Contra Juan Ramírez Capilla, sobre injurias a los agentes de la autoridad. Abogado, señor Nájera; procurador, señor Gáñan; secretario, señor Serra.

Entrada de pleitos

Ayer ingresó en la secretaría de Gobierno de esta Audiencia un pleito del Juzgado de Huesca, seguido entre D. Angeles Rodríguez Sánchez y don Antonio Alvarez Alonso, sobre nulidad de un contrato.

Entrada de causas

Ayer ingresaron las siguientes: Juzgado de Alhama. Contra Antonio Aguado Pérez, sobre incendio.

Albujón.—Contra Juan Rodríguez, sobre lesiones.

Loja.—Contra Francisco Vázquez Carrasco, sobre disparo.

Motril.—Contra Eduardo Castro Fernández, sobre delito con ocasión del ejercicio de los derechos individuales garantizados por la Constitución.

Huesca.—Contra Andrés Sánchez Mallorquí y otro, sobre sedición.

El mismo Juzgado.—Contra Juan Martín Fernández y 27 más, sobre juegos prohibidos.

El mismo Juzgado.—Contra Domingo Gázquez Turiel, sobre violación de los derechos individuales.

Sentencias

En causa del Juzgado de Guadix ha sido condenado Antonio Herrera Martínez, como autor de un delito de violación en grado de tentativa, con la concurrencia de la circunstancia agravante de nocturnidad, a la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional.

En los autos del Juzgado de Guadix, seguidos entre D. José García Sánchez y D. Francisco Javier Martínez de Miguel, sobre robo de 2018 pesetas, se ha dictado sentencia por la Sala de lo Civil, confirmando con las costas de esta instancia la que en 17 de Diciembre de 1913 dictó el Juez de Guadix.

En causa del Juzgado de Montefrío sobre robo, se condena a Francisco Moreno Fernández y a Claudio Agui Morales, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y a que abonen al perjudicado D. Juan Peláez Martínez, la cantidad de 1.328 pesetas.

En el incidente de pobreza formulado por la sociedad azucarera «Unión de Nra. Sra. de la Victoria» a la compañía de seguros de incendios «La Urbana», se ha dictado sentencia, desestimando la demanda de pobreza, y declarando por aquella sociedad y condenando a las costas de este incidente.

En los autos del Juzgado de Sanlúcar, seguidos entre D. Luis Alfaro del Píe con D. Manuel Alfaro de Vera, como apela, sobre interdicción de recabar la posesión, se ha dictado sentencia, revocando la que el Juez de Sanlúcar dictó en 30 de Diciembre de 1914 y se declara no haber lugar al interdicción con imposición de las costas de ambas instancias al actor y sin perjuicio de tercero.

Concesión de plazo

Se ha concedido a los opositores a la judicatura y al ministerio fiscal un nuevo plazo, que terminará el 29 del actual, para presentar el certificado del Registro central de penas y abonos los correspondientes derechos.

Poseción

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo fiscal de la Audiencia de Almería, D. José Porcel y Soler.

Libros

Almanaque Ilustrado Hispano-Americano para 1916

La Casa editorial Manóvil, de Barcelona, acaba de publicar su popular Almanaque que cada año conquista más público, merced al esmero con que está confeccionado, tanto en su parte literaria como en su parte artística y tipográfica.

El del año próximo, que acabamos de hojear, es por demás interesante y variado, respondiendo por las numerosas materias de que trata, a lo que estas publicaciones anuales exigen.

Contiene en primer lugar un bien hecho resumen de la guerra europea, ilustrada con numerosos grabados y después de dedicar algunas páginas a otros asuntos del año, concede toda la importancia que tiene el centenario de Cervantes que se celebrará en 1916, de cuyo gran acontecimiento se han ido acordando las naciones de América que hablan nuestro hermoso idioma.

Los mejores escritores contemporáneos honran con su firma las restantes páginas del Almanaque Ilustrado Hispano-Americano, que en punto a amena variedad puede ponerse en parangón de los libros más entretenidos.

EL SELLO INSTANTANEO YER

Cura en 5 minutos el DOLOR DE CABEZA

El SELLO YER cura Jaquecas.
El SELLO YER cura Dolores Reumáticos.
El SELLO YER cura la Gripe.
El SELLO YER cura Dolor de Oídos.

Caja con un solo sello, UN REAL

Caja con 12 SELLOS, Ptas. 2.50

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

LA ROSARIO (Sociedad Anónima)

Casa fundada en 1864.

EL REY DEL TOCADOR

JABON AROMAS DE LA TIERRUCA

Especialidad en aguas de tocador. Kananga, Divina, Florida, Brisa de la Montaña, extractos superfinos para el pañuelo y toda clase de perfumería.

SANTANDER

ALMENDROS

Grandes criaderos de Almonds-agrios

Hermosas plantas desde 0'50 a 2 metros de altura, a 5, 10, 15, 20 y 25 cts. cada planta.

JUAN LEYVA

Granja LA TORRE.—Granada

Valledulid. El viaje regio. Jara de banderas.

El ejemplar se vende en todas partes al precio de 20 céntimos.

Crónica Religiosa

Santos del día.—San Narciso, obispo y mártir.

Almugra.—La misa y oficio divino de la feria quinta de la dominica 22 después de Pentecostés, con rito semidoble y color verde.

Jubilés de las 40 horas.—En San Matías.

Manifestación a las siete y media de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde.

Trasgo peregrino.—En la Capilla Real, media hora de las Angustias, Edoles, Santa Catalina, a las diez y media, en la Capilla Real, a las diez y media.

En la Capilla Real, a las diez y media, en la Capilla Real, a las diez y media.

En la Capilla Real, a las diez y media, en la Capilla Real, a las diez y media.

En la Capilla Real, a las diez y media, en la Capilla Real, a las diez y media.

En la Capilla Real, a las diez y media, en la Capilla Real, a las diez y media.

En la Capilla Real, a las diez y media, en la Capilla Real, a las diez y media.

En la Capilla Real, a las diez y media, en la Capilla Real, a las diez y media.

En la Capilla Real, a las diez y media, en la Capilla Real, a las diez y media.

En la Capilla Real, a las diez y media, en la Capilla Real, a las diez y media.

En la Capilla Real, a las diez y media,

TELEGRAMAS

Consejo en Pleno

Madrid 28

Hoy como juicios se ha verificado el Consejo de ministros en el Palacio de la Presidencia del Rey. El jefe del Gobierno en su discurso, comunicó al Rey los acuerdos adoptados en el Consejo de ayer, estado en que se encuentra la confección de los presupuestos y la ratificación acordada de la fecha del 5 de Noviembre para la apertura de las Cortes.

El señor Dato dio cuenta de los telegramas e impresiones recibidas del extranjero.

El decreto de apertura

Después del discurso del señor Dato, el Rey firmó el decreto con vengo las Cortes.

Consta esta disposición de los dos artículos siguientes:

Artículo 1.º Se declaran terminadas las sesiones de Cortes en la presente legislatura.

Artículo 2.º Las Cortes se reunirán el día 5 de Noviembre próximo.

También firmó el Rey un decreto relativo al pago de abonos de Ultramar por medio del giro postal, y los nombramientos de don Benito Canido para la presidencia del Tribunal de Cuentas, y de don Francisco Aparicio para la fiscalía del Tribunal Supremo.

Además firmó el Rey una combinación militar, que manda por separado.

Consejo

Terminado el Consejo con el Rey los ministros se reunieron en Consejo para la discusión de la ley de la guerra y determinar si procedía alguna medida para evitar que con la elevación de impuestos se produjera la emigración de la zona.

A la vez de los presupuestos se reunieron por el señor Bagel, se acordó publicar una Real orden tendiente a que los señores de los derechos de importación que pague activamente el trigo.

La disposición de Guerra que firmó el Rey al finalizar el Consejo fueron las siguientes:

Ordenando que el teniente general don Luis Santiago, pase a la sección de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de teniente general, al de división don Arturo Alaña Nieto.

Ascendiendo a generales de división, a los de brigada don Antonio de la Fuente y don Gonzalo Corvejón.

Nombrando Gobernador militar del Campo de Gibraltar al general de división don Luis María Borrero, actual Gobernador militar de Cádiz.

Nombrando para sustituirle al general de división don Miguel Primo de Rivera, que se halla de mar.

Nombrando general de la segunda brigada de la tercera división (Océano) al general de brigada don Luis Fernández Bernal, que mandaba actualmente la primera brigada de la misma división (Sociedad).

Nombrando general de la segunda brigada de caballería (Barcelona) a don Antonio Riera Melendo.

De Gracia y Justicia

También el ministro de Gracia y Justicia, puso a la firma del Rey las disposiciones siguientes:

Julgando al fiscal de la Audiencia de Albaladejo don Juan Parriza Lázaro.

Nombrando para sustituirle a don Tomás Doreste.

Noticias políticas

Madrid 28

El programa parlamentario

El señor Dato ha manifestado, que el Consejo de ministros sujeta el programa de la sesión de hoy a la discusión de la ley de la guerra y a la ratificación de la fecha del 5 de Noviembre para la apertura de las Cortes.

El señor Dato, se simulará en la discusión del proyecto de zona francesa y las reformas militares, empezando estos debates antes de los presupuestos, por estar ya dictaminado el proyecto de zona.

Según el señor Dato, se simulará en la discusión del proyecto de zona francesa y las reformas militares, empezando estos debates antes de los presupuestos, por estar ya dictaminado el proyecto de zona.

El Gobierno de Barcelona

Para tratar de la provisión del Gobierno civil de Barcelona, han acordado extenderse el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación.

Durante la conferencia esperaba el resultado de ella, don Salvador Gual.

Interrogado el señor Dato sobre el señor Canals sobre la guerra.

varios, muchos amigos y gran número de correligionarios.

Los escolares no hicieron menfistación alguna al pasar el señor Bergamín por las cercanías de la Universidad, donde se habían puesto carteles invitando a hacer una manifestación de desagrado a la llegada del ex ministro.

La guerra europea

Madrid 26

Los Balcanes en la contienda

Los turcos contra los serbios

Comunican de Constantinopoli, que la guarnición de aquella plaza ha sido enviada a la frontera búlgara para ayudar a esta nación en su campaña contra Serbia.

Contestación poco satisfactoria

Un despacho de Atenas dice, que se asegura allí que la contestación dada por el jefe del Gobierno a Bulgaria respecto a la presencia de las tropas inglesas y francesas en la Macedonia, ha considerado el Gobierno búlgaro poco satisfactoria.

Comunicaciones restablecidas

Dicen de Atenas, que las comunicaciones entre Salónica y Vóroz han quedado nuevamente restablecidas por la última victoria que obtuvieron los serbios sobre los búlgaros.

Búlgaros y alemanes en comunicación

Según un parte germánico recibido en Amsterdam, destruyeron los austro-alemanes y búlgaros han conseguido ponerse en comunicación al Sur de Orsover, en un cruce de puentes al Noroeste de la línea serbia.

Se han apoderado de 12 piezas de artillería pesada.

En el Danubio progresan los alemanes en el valle de sorbia, donde se aproximan a las montañas.

Cooperación inglesa

Telegrafian de Londres, que en la Cámara de los Comunes anunció el presidente que las tropas inglesas están cooperando con fuerzas serbias en las fronteras de Serbia y Grecia.

Lloyd George aseguró, que el primer ministro será Asquith, estaba completamente restablecido, y que hará declaraciones el día 2 de Noviembre.

Miscelánea de la guerra

Principio en peligro

Durante las visitas que han hecho estos días al frente de batalla el rey de Inglaterra y el presidente de la República francesa, al dirigirse a pie a un observatorio de artillería, explotaron dos obuses de quince centímetros a doscientos metros de distancia de la comitiva del príncipe de Gales que iba en el cortejo.

Con este motivo, los soldados prodigaron al príncipe grandes testimonios de simpatía.

Mensaje de admiración

El colegio de abogados de París ha dirigido al presidente de los abogados de Bruselas una exposición admirando la noble y valerosa actitud de dicho presidente, Phœdor, que fué deportado a una fortaleza alemana, por prestar contra una detención ilegal realizada por el gobernador alemán Disring.

La neutralidad de Rumania

Los aeroplanos alemanes que se dirigen hacia Bulgaria, volaron ayer sobre territorio de Rumania.

Los tropas rumanas dispararon metralladoras sobre los alemanes, que volaban a mil metros de altura.

Parece que, uno de los aparatos fué alcanzado.

El Gobierno, informado telegráficamente, ha dirigido asegurando una enérgica protesta contra la violación de su territorio al ministro de Alemania en Buenos Aires.

Aprobación de proyectos

Dicen de Constantinopoli, que la Cámara turca ha aprobado los proyectos de ley referentes a la abolición de capitulaciones y creación de nuevos reglamentos para los litigios entre turcos y extranjeros.

Ascenso de guerra

Dicen de Londres, que ha sido ascendido al grado de teniente general, como recompensa a los servicios que ha prestado en el campo de batalla, al mayor general Cowar.

La crisis francesa

Según telegrafian de París, en los pasillos de la Cámara se ha como probable la siguiente lista del ministerio:

Presidencia, Briand, quien también desempeñará la cartera de Negocios extranjeros.

Vicepresidencia, Freichet.

Estado, sin cartera, Combes.

Bourgeois, Denéchini o Guesde.

Marina, Loea.

Comercio, Clementel.

Colonias, Doumergue o Mavis.

Trabajos públicos, Renaux o Glaten.

Continúan los mismos secretarías de Guerra.

Será secretario de Marina, el diputado Mail.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado

Interior An enrentado

Exterior An enrentado

Exterior An enrentado

Exterior An enrentado

Exterior An enrentado

Exterior An enrentado

Exterior An enrentado

Exterior An enrentado

Exterior An enrentado

Exterior An enrentado

Exterior An enrentado

Exterior An enrentado

Exterior An enrentado

Exterior An enrentado

Exterior An enrentado

Exterior An enrentado

Exterior An enrentado

Exterior An enrentado

Exterior An enrentado

Exterior An enrentado

Exterior An enrentado

Exterior An enrentado

Exterior An enrentado

Exterior An enrentado

Exterior An enrentado

Exterior An enrentado

Exterior An enrentado

Exterior An enrentado

Varias noticias

Madrid 28

El Congreso socialista

Se ha celebrado hoy la cuarta sesión del Congreso socialista.

Lo más interesante de ella fué el discurso de Pablo Iglesias defendiendo el comunismo socialista.

Relató las venturas que esta Conjunción ha producido al elemento obrero, y aunque llegó a confesar noblemente que pudo haber sorreado mayores ventajas y utilidades, dijo que, al fin, no había usado de ello alguno al partido socialista.

Tan convencido está Pablo Iglesias de la utilidad de la Conjunción, que, según sus palabras, aunque todo el partido estuviera en contra suya, él no variaría de criterio en este punto.

El compañero Prieto combatió con dureza a la Conjunción, diciendo que de hecho está ya rota en toda España.

Si se persiste en matricularse, se podría dividir al partido socialista. Hay que dar autonomía a las agrupaciones, para que pacten alianzas con fines miradamente inmediatos.

El compañero Acevedo también usó de la palabra, para decir que la Conjunción republicano socialista es ya un cadáver.

En este punto el debate, se suspendió la sesión.

Aspirantes a una cátedra

La Gaceta publica hoy una lista de 14 aspirantes admitidos a oposición para la cátedra de Teoría Anatómica, vacante en la Facultad de Medicina de Granada.

Permuta de maestros

También publica dicho diario oficial una Real orden autorizando la permuta solicitada por don José María Rodríguez Fernández, maestro de Ambrós, de la provincia de Granada, y por don Manuel Mendoza Fernández, maestro de la sección graduada de Noche (Jesús).

Comunican de Ferro, que se trabaja activamente en el estuario, ampliando la grada que ocupó el acorazado España para colocar la quilla para un transatlántico de 16.000 toneladas de desplazamiento, que se pondrá a fines de Diciembre.

Se espera la llegada de un vapor conduciendo material para el crucero en construcción Reina Victoria.

El material tiene que venir de Inglaterra.

Parece que el acorazado Jaime I, por falta de material inglés, no podrá terminarse hasta un año después de que haya concluido la guerra europea.

Extranjero

Madrid 28

Los zeceros de México

Un cablegrama de Nueva York dice, que el consul legé de El Paso (México), recibió noticia de que fuerzas armadas de Estados Unidos, llevándose al interior, donde les ha exigido sumas fabulosas por su rescate.

La embajada inglesa en Washington ha protestado de este atropello ante el departamento de Estado y ante el general Carranza.

La excitación contra la fatiga

Todo el mundo sabe por propia experiencia que la excitación intensa o la alarma pueden obrar como un poderoso estimulante para un cuerpo fatigado, despertando cantidades de energía no sospechadas.

Esto explica algunas hazañas aparentemente milagrosas, en incendios u otros peligros repentinos y no pocos de los actos heroicos tan comunes en la guerra.

La razón científica de estas bruscas manifestaciones de energía en cuerpos aparentemente extenuados la explica el profesor J. Kobi en un interesante artículo publicado en un periódico científico alemán.

El profesor J. Kobi dice que un alto grado de fatiga como el producido por una larga marcha o un trabajo rudo continuado se denomina comúnmente, pero impropia, mente, agotamiento. Este estado de incapacidad para el ejercicio, dice el profesor, debe decirse como un grado de fatiga que, naturalmente, puede llevar al agotamiento completo.

Este alto grado de fatiga es debido al hecho de que la continua y a excesiva estimulación de energía en un músculo, ocasiona una alteración en los vasos sanguíneos y por consecuencia en la circulación sanguínea. A causa de esto, el proceso metabólico del músculo y hasta el de los órganos más distantes inconscientemente se ven afectados.

El agotamiento se ha comentado mucho, porque significa abrir un portillo para la solución del conflicto y que es de que Belmonte y Pastor escriban al duque de Veragua dándole francos y leales explicaciones.

El acuerdo se ha comentado mucho, porque significa abrir un portillo para la solución del conflicto y que es de que Belmonte y Pastor escriban al duque de Veragua dándole francos y leales explicaciones.

El acuerdo se ha comentado mucho, porque significa abrir un portillo para la solución del conflicto y que es de que Belmonte y Pastor escriban al duque de Veragua dándole francos y leales explicaciones.

El acuerdo se ha comentado mucho, porque significa abrir un portillo para la solución del conflicto y que es de que Belmonte y Pastor escriban al duque de Veragua dándole francos y leales explicaciones.

El acuerdo se ha comentado mucho, porque significa abrir un portillo para la solución del conflicto y que es de que Belmonte y Pastor escriban al duque de Veragua dándole francos y leales explicaciones.

El acuerdo se ha comentado mucho, porque significa abrir un portillo para la solución del conflicto y que es de que Belmonte y Pastor escriban al duque de Veragua dándole francos y leales explicaciones.

El acuerdo se ha comentado mucho, porque significa abrir un portillo para la solución del conflicto y que es de que Belmonte y Pastor escriban al duque de Veragua dándole francos y leales explicaciones.

El acuerdo se ha comentado mucho, porque significa abrir un portillo para la solución del conflicto y que es de que Belmonte y Pastor escriban al duque de Veragua dándole francos y leales explicaciones.

El acuerdo se ha comentado mucho, porque significa abrir un portillo para la solución del conflicto y que es de que Belmonte y Pastor escriban al duque de Veragua dándole francos y leales explicaciones.

ESTOMAGO

Por graves, anti-

guas y rebeldes que

sean vuestras afecciones del ESTOMAGO e

INTESTINOS, desaparecerán para siempre

usando los COMPRIMIDOS

Escobar López

Pídense en Farmacias y Centros de específicos

La Moda Práctica

Es la ilustración feminista más moral, recreativa, útil y de enseñanza para toda casa bien constituida y para toda señora, señorita, profesora, modista, bordadora y obrera ilustrada.

Publica siempre las modas más originales y prácticas para las señoras y los niños, y sus artículos de higiene del hogar y economía doméstica resultan de gran interés.

Sus patrones cortados y trazados, la multitud de modelos de labores artísticas, sus regalos trimestrales y el gran número de modelos de ropa blanca, son elementos importantes para que, en unión de los económicos precios de suscripción, obtenga LA MODA PRACTICA la predilección unánime de la mujer culta.

En Madrid: tres meses, 1,50 pesetas. Provincias: tres meses, 2,25; seis meses, 4,50; un año, 9. En el Extranjero: un año, 13 francos.

Cada trimestre publica trece números, uno cada miércoles.

Oficinas: Marqués de Cubas, 7.-Madrid

PIDASE NUMERO DE MUESTRA

Las abonadas por un semestre o todo el año 1915 recibirán de regalo el gran Álbum del año 1915, y para evitar extravío de éste, al remitir el pago de abono de suscripción remitirán 30 céntimos más por la remisión certificada.

Se suscribe en la Administración de este periódico.

Todos sabemos que ingiriendo preparados del grupo de sustancias que contienen cafeína como el café, el té, el chocolate, la coca, la kola, etc, se decaen los primeros síntomas de fatiga. Esta influencia favorable se debe principalmente al hecho de que dichas sustancias facilitan el poder del músculo para reaccionar contra el impulso de la enervación.

La cafeína por sí sola, así como los aceites esenciales y los productos empíricos de la decocción del café tostado estimulan el centro nervioso que regula los vasos sanguíneos, de suerte que de esta forma se disminuya la relajación de las arterias y se obtiene una distribución favorable de la sangre.

El poderoso estímulo psíquico de las emociones del miedo y de la ansiedad así como el de la excitación o el entusiasmo opositan a las personas más fatigadas para realizar un gran esfuerzo, un gran gasto de energía durante largo tiempo a veces.

Esto se explica, por el hecho de que una impresión mental recibida por el cerebro puede obrar como un estímulo extraordinariamente eficaz de todo el sistema vascular, circunstancia que explica las extraordinarias manifestaciones de energía que se registran en la guerra. El estímulo mental obra directamente sobre los vasos sanguíneos que alimentan a los músculos.

La excitación contra la fatiga

Todo el mundo sabe por propia experiencia que la excitación intensa o la alarma pueden obrar como un poderoso estimulante para un cuerpo fatigado, despertando cantidades de energía no sospechadas.

Esto explica algunas hazañas aparentemente milagrosas, en incendios u otros peligros repentinos y no pocos de los actos heroicos tan comunes en la guerra.

La razón científica de estas bruscas manifestaciones de energía en cuerpos aparentemente extenuados la explica el profesor J. Kobi en un interesante artículo publicado en un periódico científico alemán.

El profesor J. Kobi dice que un alto grado de fatiga como el producido por una larga marcha o un trabajo rudo continuado se denomina comúnmente, pero impropia, mente, agotamiento. Este estado de incapacidad para el ejercicio, dice el profesor, debe decirse como un grado de fatiga que, naturalmente, puede llevar al agotamiento completo.

Este alto grado de fatiga es debido al hecho de que la continua y a excesiva estimulación de energía en un músculo, ocasiona una alteración en los vasos sanguíneos y por consecuencia en la circulación sanguínea. A causa de esto, el proceso metabólico del músculo y hasta el de los órganos más distantes inconscientemente se ven afectados.

El agotamiento se ha comentado mucho, porque significa abrir un portillo para la solución del conflicto y que es de que Belmonte y Pastor escriban al duque de Veragua dándole francos y leales explicaciones.

El acuerdo se ha comentado mucho, porque significa abrir un portillo para la solución del conflicto y que es de que Belmonte y Pastor escriban al duque de Veragua dándole francos y leales explicaciones.

El acuerdo se ha comentado mucho, porque significa abrir un portillo para la solución del conflicto y que es de que Belmonte y Pastor escriban al duque de Veragua dándole francos y leales explicaciones.

El acuerdo se ha comentado mucho, porque significa abrir un portillo para la solución del conflicto y que es de que Belmonte y Pastor escriban al duque de Veragua dándole francos y leales explicaciones.

El acuerdo se ha comentado mucho, porque significa abrir un portillo para la solución del conflicto y que es de que Belmonte y Pastor escriban al duque de Veragua dándole francos y leales explicaciones.

El acuerdo se ha comentado mucho, porque significa abrir un portillo para la solución del conflicto y que es de que Belmonte y Pastor escriban al duque de Veragua dándole francos y leales explicaciones.

El acuerdo se ha comentado mucho, porque significa abrir un portillo para la solución del conflicto y que es de que Belmonte y Pastor escriban al duque de Veragua dándole francos y leales explicaciones.

El acuerdo se ha comentado mucho, porque significa abrir un portillo para la solución del conflicto y que es de que Belmonte y Pastor escriban al duque de Veragua dándole francos y leales explicaciones.

El acuerdo se ha comentado mucho, porque significa abrir un portillo para la solución del conflicto y que es de que Belmonte y Pastor escriban al duque de Veragua dándole francos y leales explicaciones.

El acuerdo se ha comentado mucho, porque significa abrir un portillo para la solución del conflicto y que es de que Belmonte y Pastor escriban al duque de Veragua dándole francos y leales explicaciones.

El acuerdo se ha comentado mucho, porque significa abrir un portillo para la solución del conflicto y que es de que Belmonte y Pastor escriban al duque de Veragua dándole francos y leales explicaciones.

El acuerdo se ha comentado mucho, porque significa abrir un portillo para la solución del conflicto y que es de que Belmonte y Pastor escriban al duque de Veragua dándole francos y leales explicaciones.

El acuerdo se ha comentado mucho, porque significa abrir un portillo para la solución del conflicto y que es de que Belmonte y Pastor escriban al duque de Veragua dándole francos y leales explicaciones.

CAFÉS DE LA COMPAÑÍA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉS PUERTO-RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS, A PESETAS 0'60 LA CAJITA

Enfermos del Estómago e Intestinos

TOMAD LA

ESTOMACALINA ALFAGEME

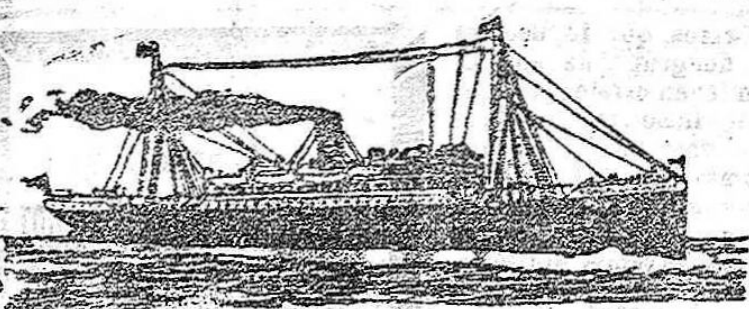
Es un excelente remedio para la dispepsia, ardores, acedías, hiperclorhidria, náuseas, vómitos, digestiones difíciles, etc., etc. Cura radicalmente los catarros gastrointestinales, diarreas, cólicos.

Precio: 4 pesetas frasco
DE VENTA: EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

SU AUTOR

Romanones, 13. - MADRID

Este preparado es el único ensayado en la mayoría de los Hospitales de España



J. CARRARA E HIJOS, Calle Real-Gibraltar

Agencia de Vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina

Próxima salida (salvo modificación)

Para Santos y Buenos Aires

El paquete

GARIBALDI

Saldrá el 14 de Noviembre de 1915.

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje. Comida abundantisima. Médico, medicinas y enfermería gratis. Telégrafo Marconi, para comunicar desde alta mar con otros vapores y con la tierra.—Puede reservarse la cabina con anticipación dirigiéndose por carta o telegrama, que se contestará en el mismo día de su recibida.

Para más informes, escribid a

Juan Carrara e Hijos.—Agentes
CALLE REAL.—GIBRALTAR



VAPORES PARA GRAN

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores españoles

TURIA Y FRANCOLI

De la Línea Tintoré

Salida de Almería el viernes, 22 de Octubre, directo para Orán, a seis de la tarde.

Salidas de Orán para Almería, con escala en Aguilas, el miércoles 20 de Octubre, a las cuatro de la tarde.

NOTA.—La próxima salida de Almería para Orán, será el viernes 5 de Noviembre.

Ponemos en conocimiento de los pasajeros, que dados los requisitos que las autoridades francesas piden a los que se dirigen a Orán, deben llegar con tres días de anticipación para preparar un pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre necesitan dos fotografías.

Se despacha en Almería por sus consignatarios, **Hijo de Ricardo Jimenez, S. en C.,** Paseo del Príncipe, 75.

NOTA.—El próximo viaje de la línea Tintoré, será el viernes 5 de Noviembre.

Ponemos en conocimiento de los pasajeros, que dados los requisitos que las autoridades francesas piden a los que se dirigen a Orán, deben llegar con tres días de anticipación para preparar un pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre necesitan dos fotografías.

Se despacha en Almería por sus consignatarios, **Hijo de Ricardo Jimenez, S. en C.,** Paseo del Príncipe, 75.

NOTA.—El próximo viaje de la línea Tintoré, será el viernes 5 de Noviembre.

Ponemos en conocimiento de los pasajeros, que dados los requisitos que las autoridades francesas piden a los que se dirigen a Orán, deben llegar con tres días de anticipación para preparar un pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre necesitan dos fotografías.

Se despacha en Almería por sus consignatarios, **Hijo de Ricardo Jimenez, S. en C.,** Paseo del Príncipe, 75.

NOTA.—El próximo viaje de la línea Tintoré, será el viernes 5 de Noviembre.

Ponemos en conocimiento de los pasajeros, que dados los requisitos que las autoridades francesas piden a los que se dirigen a Orán, deben llegar con tres días de anticipación para preparar un pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre necesitan dos fotografías.

Se despacha en Almería por sus consignatarios, **Hijo de Ricardo Jimenez, S. en C.,** Paseo del Príncipe, 75.

NOTA.—El próximo viaje de la línea Tintoré, será el viernes 5 de Noviembre.

Ponemos en conocimiento de los pasajeros, que dados los requisitos que las autoridades francesas piden a los que se dirigen a Orán, deben llegar con tres días de anticipación para preparar un pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre necesitan dos fotografías.

Se despacha en Almería por sus consignatarios, **Hijo de Ricardo Jimenez, S. en C.,** Paseo del Príncipe, 75.

NOTA.—El próximo viaje de la línea Tintoré, será el viernes 5 de Noviembre.

Ponemos en conocimiento de los pasajeros, que dados los requisitos que las autoridades francesas piden a los que se dirigen a Orán, deben llegar con tres días de anticipación para preparar un pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre necesitan dos fotografías.

Se despacha en Almería por sus consignatarios, **Hijo de Ricardo Jimenez, S. en C.,** Paseo del Príncipe, 75.

NOTA.—El próximo viaje de la línea Tintoré, será el viernes 5 de Noviembre.

Ponemos en conocimiento de los pasajeros, que dados los requisitos que las autoridades francesas piden a los que se dirigen a Orán, deben llegar con tres días de anticipación para preparar un pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre necesitan dos fotografías.

Se despacha en Almería por sus consignatarios, **Hijo de Ricardo Jimenez, S. en C.,** Paseo del Príncipe, 75.

NOTA.—El próximo viaje de la línea Tintoré, será el viernes 5 de Noviembre.

Ponemos en conocimiento de los pasajeros, que dados los requisitos que las autoridades francesas piden a los que se dirigen a Orán, deben llegar con tres días de anticipación para preparar un pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre necesitan dos fotografías.

Se despacha en Almería por sus consignatarios, **Hijo de Ricardo Jimenez, S. en C.,** Paseo del Príncipe, 75.

NOTA.—El próximo viaje de la línea Tintoré, será el viernes 5 de Noviembre.

Ponemos en conocimiento de los pasajeros, que dados los requisitos que las autoridades francesas piden a los que se dirigen a Orán, deben llegar con tres días de anticipación para preparar un pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre necesitan dos fotografías.

Se despacha en Almería por sus consignatarios, **Hijo de Ricardo Jimenez, S. en C.,** Paseo del Príncipe, 75.

NOTA.—El próximo viaje de la línea Tintoré, será el viernes 5 de Noviembre.

Ponemos en conocimiento de los pasajeros, que dados los requisitos que las autoridades francesas piden a los que se dirigen a Orán, deben llegar con tres días de anticipación para preparar un pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre necesitan dos fotografías.

Se despacha en Almería por sus consignatarios, **Hijo de Ricardo Jimenez, S. en C.,** Paseo del Príncipe, 75.

NOTA.—El próximo viaje de la línea Tintoré, será el viernes 5 de Noviembre.

Ponemos en conocimiento de los pasajeros, que dados los requisitos que las autoridades francesas piden a los que se dirigen a Orán, deben llegar con tres días de anticipación para preparar un pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre necesitan dos fotografías.

Se despacha en Almería por sus consignatarios, **Hijo de Ricardo Jimenez, S. en C.,** Paseo del Príncipe, 75.

NOTA.—El próximo viaje de la línea Tintoré, será el viernes 5 de Noviembre.

Ponemos en conocimiento de los pasajeros, que dados los requisitos que las autoridades francesas piden a los que se dirigen a Orán, deben llegar con tres días de anticipación para preparar un pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre necesitan dos fotografías.

Se despacha en Almería por sus consignatarios, **Hijo de Ricardo Jimenez, S. en C.,** Paseo del Príncipe, 75.

NOTA.—El próximo viaje de la línea Tintoré, será el viernes 5 de Noviembre.

Ponemos en conocimiento de los pasajeros, que dados los requisitos que las autoridades francesas piden a los que se dirigen a Orán, deben llegar con tres días de anticipación para preparar un pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre necesitan dos fotografías.

Se despacha en Almería por sus consignatarios, **Hijo de Ricardo Jimenez, S. en C.,** Paseo del Príncipe, 75.

NOTA.—El próximo viaje de la línea Tintoré, será el viernes 5 de Noviembre.

Ponemos en conocimiento de los pasajeros, que dados los requisitos que las autoridades francesas piden a los que se dirigen a Orán, deben llegar con tres días de anticipación para preparar un pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre necesitan dos fotografías.

Se despacha en Almería por sus consignatarios, **Hijo de Ricardo Jimenez, S. en C.,** Paseo del Príncipe, 75.

NOTA.—El próximo viaje de la línea Tintoré, será el viernes 5 de Noviembre.

Ponemos en conocimiento de los pasajeros, que dados los requisitos que las autoridades francesas piden a los que se dirigen a Orán, deben llegar con tres días de anticipación para preparar un pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre necesitan dos fotografías.

Se despacha en Almería por sus consignatarios, **Hijo de Ricardo Jimenez, S. en C.,** Paseo del Príncipe, 75.



Vapores Correos Franceses

DE LA

Société Generale de Transports

maritimes a vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos por el puerto de ALMERÍA, para el transporte de pasajeros, con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos, FORMOSA, PAMPA, PARANA, PLATA, SALT y VALDIVIA.

PAMPA

Saldrá de Almería el día 22 de Noviembre de 1915,

para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga

Este vapor admitirá pasaje en Cámara de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 3.ª clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecimiento de carbón y agua.

Las Cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos.—Tienen espaciosas salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.—Para los de tercera clase comida a la española.

A los nuevos y magníficos vapores ALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que los supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifestados pasaje se cierran dos días antes de la salida de este vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios **HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.**—Boulevard del Príncipe, 75 y 76—ALMERÍA.

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,56 pesetas.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOL**.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco, 2,50 pesetas.

DEPÓSITO:

Dr. BENEDICTO, S. BERNARD, 11, MADRID

De venta en la farmacia de D. N. Montes Garzón

Reyes Católicos, 20 — Granada

Almoneda

Se hace por unos días, de un magnífico estrado, tallado y forrado de seda, espejos, cuadros al óleo de gran mérito, cuadros-tablas antiguas al óleo, imágenes de talla, centro de bronce para sala, sillones antiguos, molduras talladas antiguas, máquina de coser Singer, bobina central, un lavabo, musiquero de nogal, asistente de piano, Historia Natural nueva, varias obras de autores selectos, un clarinete, obras y estudios musicales modernos. Pueden verse de 10 de la mañana a 4 de la tarde, calle de Navarrete, 3, principal. Se alquila espacio local en el propio para granero o cualquier otra industria.

Agustinos anisados

de la casa de Nicolás Lague Mayas de Rulo.—Especialidad en la fabricación y venta de pastas.

Para pedidos: Alhóndiga 38, y Plaza de la Trinidad.

La Estrella

Maximal Pina. Varios. Confección de finos, gran surtido en todos los artículos de su ramo: especialidad en café tostado al vapor.

Marqués de Gerona 8 y Paseo de la Feria 6.

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR

ILUSTRADA PARA 1916

EN RÚSTICA

1,50 ptas.

REGALO DE

1.000 décimos de

la Lotería de Julio

de 1916, cuyos premios

pueden importar 345.980

pesetas.

ENCUADERNADO

2 pesetas.

PARTICIPACIÓN

en el núm. 6.639

de la Lotería de

Navidad, pudiendo

corresponder hasta

100 ptas. a cada

Almanaque.

Un tomo de cerca de 500 páginas. — Más de 1.000 grabados.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.



CARRILLO Y C.

Alhóndiga, 11 y 13 — GRANADA

Primeras materias para abonos

Abonos completos para toda clase

de cultivos.

Semila de REMOLACHA

Marca KNAUER, muy rica y de

gran rendimiento, a pts. 1'50 el kilo.

Nuestro periódico gratuito

Como los billetes de los

teatros, el adjunto Copia, reemplaza

del importe de este diario, es

valor en pago de las compras

de los periódicos LA PAZ, en la

proporción de 10 por 100; esto es,

en cada 10 céntimos de compra

además un céntimo.

Preceden seriamente a los

Oficios, 10, y Tinte, 3 y 5 (Zacatín)

EL DEFENSOR DE GRANADA

Copias por valor de 5 céntimos

en los Almacenes de Tejidos LA PAZ

Oficios, 10, y Tinte, 3 y 5 (Zacatín)

Brillantes Regent

Única ocasión de adquirir las

magníficas Alhajas REGENT, a

2 pesetas cada joya antes de 5

pesetas.—Acudid después será tarde.

—BRILLANTES REGENT—

Acera del Casino, 15

José Ortiz Rivera

Salón de

certar el peo.—Plaza del Realejo

núm. 5, Granada.

La Madrileña

Gran Fábrica

de baules de

efectos de viaje, de Antonio Mesa

Bueno.

Alhóndiga, 16.—GRANADA

Dentista Monsalvo

Dentaduras bien hechas, desde

los precios más económicos.—

Extracciones sin dolor ni peligro.

Tratamientos en oro matemáticamente

exactos.

¿No más canas??

Si queréis volver a tener vuestros

cabellos del mismo color que

cundo érais jóvenes, usad

"Acelle Oriental"

con la seguridad absoluta de que

cuatro o cinco gotas diarias darán

a vuestros cabellos en pocos días

el brillo del Esmalte y volverán

éstos a su primitivo color (Rubio,

Castaño o Negro) si estuvierais

canosos. No mancha el cutis ni la

ropa, es completamente vegetal y

está deliciosamente perfumada.

Frasco, 6 pesetas

Depositarlos en Madrid: Seta

rea Marfía y Durán, Marfía, P.

ada, 10.

De venta en Granada: Perifoneo

ira La Florida, Pablo Rodríguez

Príncipe, 14.—José Bana, Ro

yes Católicos, 15.—Alfonso To

res, Reyes Católicos, 25.—Perfe

mería La Giraldá, Reyes Católi

cos, 47 duplicado, y Zacatín, 40.

El Buen Tono, Reyes Católicos,

y en todas las perfumerías, dro

guerías y farmacias.

Amo de cría

soltera, primo

rizo, con loba

fresco, para casa de los padres.

Razón, Santiago, 15.

Nra. Sra. de las Angustias

Gran establecimiento de confe

cción de Indias, Bolívar, 14.—

de nuevo surtido en calzas, co

lido y elegante para señoras y

niños. Lo más nuevo

lo más cómodo, lo más económi

co y duradero lo encontráis en

esta acreditada casa.—Zacatín, 1

San Francisco de Asís

Taller de cerrajería de An

Alarcón. En este acreditado tal

ladrón el público todas cla

ses de trabajos de cerrajería anti

gua y moderna. Promptitud y econo

mía. Verónica la Virgen, número 1

8.—Granada.

Bazar de muebles

de la

Orán, Ramos, 14.—

de la

de la

de la

de la

de la

de la

de la

de la

de la

de la

de la

de la

de la

de la

de la

de la

de la

de la

de la

de la

de la

de la